



Título: SOPRO Jornada Formativa

Fecha & lugar: 17-jun-2010 (9-17h), Madrid, España

Organizador(es): ESCAN

Numero Participantes: 18

Resumen

Un curso formativo se ha organizado en la Región de España Central, dirigido a los expertos técnicos (principalmente ingenieros) de las compañías solares y de las compañías industriales así como proyectistas especialistas, ofreciendo las oportunidades de contactos de negocios y networking, para los proyectos del futuro. El objetivo de los cursos formativos es proporcionar la habilidad de los fundamentos sobre la planificación y diseño de instalaciones solares industriales.

Las presentaciones, dónde los partners científicos ISE y Gertec proporcionaron su información para los cursos formativos, y los contenidos han sido debatidos durante las reuniones del proyecto.

Objetivo & principales puntos del programa

El objetivo principal del día formativo solar es la educación de profesionales en el sector de energía solar térmica.

Los cursos tuvieron en cuenta los resultados de los inventarios regionales y las screenings.

Los puntos principales del programa son:

- " El principio de funcionamiento de instalaciones termales solares.
- " La información básica sobre los 3 procesos industriales seleccionados con un especial consideración a las demandas de calor de baja temperatura.
- " Las maneras de estimar la demanda de calor.
- " Las posibilidades técnicas de integrar los sistemas solares térmicos.
- " Clasificación de sistemas solares según tamaño.
- " El almacenamiento de calor y la viabilidad comercial de conceptos técnicos.
- " La información sobre las ayudas públicas pertinentes y los esquemas de financiación innovadores, como acortar.
- " La información sobre los costos.
- " Los ejemplos de estudios de caso.

Los conclusions principales del día de entrenamiento eran:

Conclusiones & lecciones aprendidas (basadas en los inputs de los agentes del mercado)

- En la región de Madrid varias energías renovables tienen potencial bajo, por ejemplo la eólica debido a las áreas grandes de parques naturales en las montañas y también está prohibido instalar energía solar fotovoltaica en suelo, ya que se favorece la solar en cubierta. Por consiguiente, la energía solar térmica para las industrias, en las instalaciones grandes puede tener un elevado interés regional para aumentar las energías renovables en España central.
- En la actualidad, las ayudas públicas regionales para las instalaciones termales solares ascienden a 260 €/m², facilitando unos buenos periodos de retorno para la mayoría de los proyectos analizados. Cubre aproximadamente un treinta-cuarenta por ciento de la inversión.
- El inventariado y screening han proporcionado la información sobre las industrias más convenientes y procesos que pueden admitir energía solar térmica. Los participantes del día formativo normalmente conocen algunas industrias dónde la energía solar térmica podría aplicarse sin dificultad.
- Las compañías y organizaciones que han participado en esta jornada con frecuencia trabajan en varias regiones españolas, no sólo en España central. Entonces, los resultados del proyecto y las herramientas elaboradas van a ser exportados a más regiones españolas.
- Típicamente, las compañías solares tienen bajo o ningún conocimiento sobre las necesidades de calor de proceso en las industrias. Además, no tienen mucha experiencia en que datos deben recogerse para analizar un proceso que pueda utilizar solar térmica.
- Sobre la checklist, se considera que es una herramienta muy útil para una diseminación amplia de los requisitos mínimos para ser enviado a las industrias.
- Sobre la hoja de los datos, los profesionales lo encuentran muy útil para enviarla directamente a las industrias (por ejemplo al correo electrónico) y para los datos a recoger por el ingeniero/planificador en la industria.
- Relacionado a los aspectos económicos, las ESE (las empresas de servicios energéticos) proporcionan varias soluciones que dependen de los requisitos de

los clientes. Normalmente seleccionan un servicio completo de instalación, operación y mantenimiento, junto con la inversión.

Imágenes



Programa

The main points of the program are:

Chairperson – Francisco Puente

- Presentation of the current solar situation in the Community of Madrid. Jose Antonio González. C.M.
- Public subsidies. Jose Antonio González. C.M.
- Results of market research (inventorian and screenings). Francisco Puente, ESCAN.
- The tools for the proyect detection (checklist, data sheet, planning guidelines). Francisco Puente, ESCAN.
- Size of solar installations. Pedro Carrasco, 9REN
- Economic and financial aspects. Banco Santander
- Model of "Sale of energy" (ESCO). D. Mario Prieto, 9REN.

INVITACION:



JORNADA FORMATIVA INFORMATIVA

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN PROCESOS INDUSTRIALES

17 de junio de 2010

de 9 a 17 horas

Lugar: C/ Rios Rosas 21. Madrid



Dirigida a:

Empresas industriales que deseen reducir sensiblemente su gasto energético mediante el uso de energía solar térmica, empresas solares térmicas e ingenierías

Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de llegada (máximo 25 personas)

Agenda:

Inauguración
Dirección General de Industria, Energía y Minas
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid

Mercado potencial de instalaciones solares térmicas en industrias españolas
D. Juan Fernández / Pascual Polo, ASIT

Instalaciones solares térmicas en industrias: beneficios del proyecto SOPRO
D. Francisco Puente, ESCAN

Dimensionamiento de las instalaciones solares para procesos industriales
D. Pedro Carrasco, 9REN

Comida

El modelo de "Venta de energía" (Empresa de Servicios Energéticos)
D. Mario Prieto, 9REN

Aspectos económicos y financieros. Rentabilidad de las instalaciones solares térmicas.
D. Pablo Escobar, 9REN

Financiación vía leasing.
Banco de Santander

Clausura y Vino Español



Confirmación de Asistencia:
Secretaría técnica proyecto SOPRO
Francisco Puente Salve
escan@escansa.com
(se confirmará inscripción mediante correo electrónico)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, le comunicamos que los datos facilitados serán utilizados exclusivamente para la inscripción y actividades del proyecto, en los términos establecidos por la Ley